



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 17 de Diciembre del 2006	No. 127
--------	---	---------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 18 de diciembre del 2006.....	1
• Avisos.....	2

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 18 de Diciembre de 2006.

I.-LISTA DE ASISTENCIA

II.-APERTURA DE LA SESIÓN

III.-LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 136 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006

V.-CORRESPONDENCIA

Anexo

VI.-INICIATIVAS

VII.-DICTAMENES

1.-Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a celebrar entre sí, convenio en materia de prestación de servicios de destino final de residuos sólidos urbanos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.

VIII.-ASUNTOS GENERALES

IX.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTA No. 136

-----**SESION DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA**

NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día **quince de diciembre del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente electa mediante el Decreto número LIX-892 de fecha 14 de diciembre del presente año, con el propósito de celebrar la instalación de la misma, dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Declaración de Instalación de la Diputación Permanente*. **Quinto**, *Clausura de la Sesión de Instalación*.

----- Desahogados los puntos primero y segundo del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con efectos a partir del día 16 de diciembre del actual, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **dieciocho horas con treinta minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **dieciocho de diciembre** del actual, a partir de las **once horas**.

DIPUTADO PRESIDENTE, JOSE GUDIÑO CARDIEL. DIPUTADO SECRETARIO, ARTURO

**SARRELANGUE MARTINEZ. DIPUTADO
SECRETARIO, BENJAMIN LOPEZ RIVERA.**

Avisos.

Lunes 25 Diciembre
Día inhábil Navidad